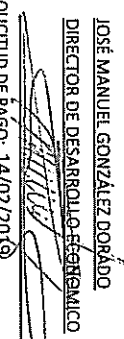


ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO: SANTA MARIA DE LA PAZ
 AREA SOLICITANTE: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 DEPARTAMENTO: DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 PROGRAMA DE GOBIERNO: 4
 SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA): 409 CAMINOS RURALES

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ DORADO
 CARGO DEL SOLICITANTE: DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO
 FIRMA DEL SOLICITANTE: 
 FECHA DE SOLICITUD DE PAGO: 14/02/2019

CLAVE PRESUPUESTARIA

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA		OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	511	FONDO III	409001	ARENA PARA SEGUNDA ETAPA DE CONSTRUCCION DE HUELAS VEHICULARES EN COMUNIDAD DE HORCONES	410	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2411-1	PAGO DE ARENA Y GRAVA PARA LA CONSTRUCCION DE HUELAS VEHICULARES EN LA COMUNIDAD DE HORCONES DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC DEL 2018.		CARLOS MORA HERRERA	-1312	05/02/2019	\$11,600.00	ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M/N

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 SANTAMARIA DE LA PAZ
 PROFR. JOSE MANUEL GONZALEZ DORADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LD. MIREYA CANDELA S. VABELA
 TESORERA MUNICIPAL
 SANTAMARIA DE LA PAZ, ZAC

C. ESTELA CARLOS CARLOS
 PRESIDENTA MUNICIPAL
 SANTAMARIA DE LA PAZ, ZAC

C. DANIEL EDUARDO CERVANTES VELAZQUEZ
 SINDICO MUNICIPAL
 SANTAMARIA DE LA PAZ, ZAC

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCIÓN XII, DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL... "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL, QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMÁNDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO..."; 78 FRACCIÓN I, FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; 96 FRACCIÓN II, FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACIÓN; Y 186 DONDE SEÑALA... "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERÁN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRÍCTA, PARA LO CUAL, TENDRÁN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACIÓN, SI ÉSTA SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICÁNDOLO AL AYUNTAMIENTO.

Estimado



Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

14/02/2019 17:14

Cuenta/ CLABE Ordenante	1046312319
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS
RFC Ordenante	MSM050101IK2
Moneda	MXP
ID Tercero	CARLOS
Nombre del Beneficiario	CARLOS MORA HERRERA
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0836007557
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ ZACATECAS
RFC Beneficiario	MOHC681104KJ6
Importe a Transferir	\$11,600.00
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	14/02/2019
Número de Referencia	07557
Propósito de la Transferencia	FAC1312 ARENA GRAVA PARA HUELLAS EN HORCONES
Clave de Rastreo	4
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	MIREYA CANDELAS VARELA
Fecha Captura	14/02/2019 05:13:24 p. m.
Ejecutó	MIREYA CANDELAS VARELA
Fecha de Ejecución	14/02/2019 05:14:47 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783